

RESUMEN  
DE POLÍTICAS





RESUMEN  
DE POLÍTICAS



Esta publicación de FIDEG fue elaborada en el marco del proyecto “Mejorando la participación femenina en el mercado laboral y el empoderamiento económico de las mujeres a través de mejores políticas en América Latina” y fue posible gracias al apoyo financiero del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, Canadá) [www.idrc.ca](http://www.idrc.ca). Las opiniones expresadas en esta publicación reflejan exclusivamente los puntos de vistas de los autores y no necesariamente los del IDRC o su Consejo de Gobernadores.

Todos los derechos reservados. Se autoriza el uso del material contenido en este producto informativo para fines no comerciales, siempre y cuando se cite claramente a FIDEG como la fuente del mismo. Se prohíbe la reproducción del material contenido en este producto informativo para reventa u otros fines comerciales.

©FIDEG 2017.

# Resumen de políticas

## Avances y desafíos del empoderamiento económico de las mujeres en Nicaragua

Ana Lucía Álvarez Vijil y Gloria Carrión Fonseca<sup>1</sup>

### Resumen

El propósito de esta investigación fue analizar algunos de los factores que limitan o facilitan los procesos de empoderamiento económico de las mujeres nicaragüenses. La investigación también se propuso indagar cuáles son las estrategias que emprenden las mujeres para enfrentar dichas restricciones y las razones detrás de estas decisiones.

El estudio plantea que aun cuando el trabajo remunerado es un elemento necesario para el empoderamiento económico de las mujeres, existen ciertos elementos socio-culturales ligados al patriarcado que restringen este proceso. Se encontró de forma recurrente que esos elementos son: la división sexual del trabajo, las elecciones sobre la maternidad y unión en parejas, la baja autoestima, la falta de confianza en sí misma y la violencia de género. Por su importancia, esos elementos deben abordarse en términos de políticas y programas desde el Estado y la sociedad civil en aras de mitigar sus efectos y atenuar las estructuras de restricción que limitan los procesos de empoderamiento de las mujeres, sobretodo en la dimensión relacionada con el desarrollo de sus procesos de autonomía y agencia.

Por otra parte, el estudio encontró que la mayor parte de la oferta del Estado nicaragüense, en términos de políticas y programas, se focaliza en iniciativas para mejorar la empleabilidad de las mujeres y permitirles atenuar las estructuras de restricción de ingreso al mercado laboral. Sin embargo, no existen iniciativas para transformar los valores y los elementos socioculturales que sostienen el patriarcado, así como tampoco programas o políticas para promover la autonomía de las mujeres y por ende su empoderamiento político y sociocultural.

Por tanto, el estudio identifica recomendaciones de políticas públicas que complementen las existentes y ofrece un conjunto de recomendaciones que se orientan a la transformación política y sociocultural necesaria para promover tanto la inserción laboral efectiva como el poder de agencia de las mujeres nicaragüenses.



1. Gloria Carrión Fonseca es Directora del Programa de Investigación sobre Economía Política y Desarrollo Inclusivo y Ana Lucía Álvarez Vijil es Investigadora de la Fundación Internacional para el Desafío Económico Global. Contacto: De PriceSmart 2c al Norte. Bolonia, Managua Nicaragua. T. (505)22668708/09 E-mail: gcarrion@fideg.org

# Introducción

Las mujeres nicaragüenses han ingresado al mercado laboral de manera progresiva y masiva en las últimas décadas. Dicha inserción, sin embargo, ha sido marcada por desigualdades como: la brecha salarial entre hombres y mujeres, el acceso a empleos precarios, y las situaciones de abuso y discriminación a las que muchas mujeres son expuestas en sus lugares de trabajo.

Estas desigualdades se basan en roles de género tradicionales que la sociedad patriarcal ha conferido a las mujeres a través de relaciones desiguales de poder que se manifiestan en el mercado laboral. Kabeer (2008) denomina las causas de estas desigualdades de género como “barreras estructurales” y clasifica estas barreras en: i) barreras intrínsecas –referidas a las normas, creencias, valores, mandatos y sistemas familiares que definen los modelos dominantes de masculinidad y feminidad, así como las formas y niveles de internalización de esas normas y mandatos–. Y, en ii) barreras

impuestas –relacionadas con las instituciones como las estructuras legales y políticas, los sistemas económicos, y los sistemas de patrimonio y herencia–.

El incremento de la participación de las mujeres en el mercado laboral no ha significado necesariamente un aumento de las responsabilidades del hombre en el trabajo no remunerado del hogar. Por lo tanto, las mujeres están asumiendo una doble carga laboral entre el trabajo remunerado y el no remunerado. En el caso de Nicaragua, esta situación prevalece a pesar de cambios económicos, políticos, y sociales profundos (Martínez, 2012). La tabla 1 a continuación muestra los actuales modelos de división sexual del trabajo y conciliación.

Para que ocurra el empoderamiento económico de las mujeres, entendido como “la capacidad para tener éxito y avanzar económicamente y el poder para tomar y ejercer decisiones

**Tabla 1**  
Modelos de división sexual del trabajo y conciliación

Tipo de modelo	Descripción
Tradicional	Trabajo remunerado: hombre como proveedor principal, mujer como proveedora secundaria Trabajo no remunerado: mujer como responsable, hombre apoyando
	Trabajo remunerado: simetría en el aporte al ingreso familiar Trabajo no remunerado: mujer como responsable, hombre apoyando
No tradicional	Trabajo remunerado: asimetría en el aporte al ingreso familiar Trabajo no remunerado: simetría y corresponsabilidad
	Trabajo remunerado: mujer como proveedora principal, hombre como proveedor secundario Trabajo no remunerado: simetría y corresponsabilidad
Mujer soltera	Trabajo remunerado: mujer como única proveedora familiar Trabajo no remunerado: mujer responsable apoyada por redes familiares/Estado

Fuente: elaboración propia basada en Razavi, 2007

económicas”(ICRW, 2011, pág. 4), estas desigualdades deben ser erradicadas. De lo contrario, las mujeres continuarán insertándose en el mercado laboral en situaciones de desventaja. Esto último tiene un impacto negativo en el desarrollo de sus capacidades y su bienestar, así como en el desarrollo de sus países.

Para lograr dicho empoderamiento este estudio plantea que es necesario deconstruir los elementos socio-culturales en torno al rol público y privado de las mujeres con el fin de romper con las barreras que limitan su autonomía y agencia. Por tanto, la inserción laboral de las mujeres, por sí sola, no es garantía suficiente para su empoderamiento económico y socio-cultural.

Con el fin de explorar y profundizar en estas ideas, este estudio se basó en un análisis cualitativo de 45 entrevistas a profundidad con informantes clave que trabajan de forma remunerada y que agrupamos en las siguientes categorías: no asalariadas, asalariadas formales y asalariadas informales. Asimismo, se llevaron a cabo 3 grupos focales.



# Hallazgos principales

1. El estudio confirma que la inserción laboral no es suficiente para el avance en el empoderamiento económico de las mujeres. Según los resultados de la investigación, la inserción laboral fue un elemento que contribuyó a los procesos de empoderamiento económico. Sin embargo, el trabajo remunerado no fue necesariamente un determinante en la consolidación de la autonomía y la agencia de las mujeres.
2. El empleo formal es el estado laboral que presta las mejores condiciones para facilitar el empoderamiento económico de las mujeres debido a que brinda estabilidad y seguridad laboral, así como mayor protección y contención de las distintas formas de violencia. Esto permite un mayor desarrollo de la autoestima y, por ende, un mayor desarrollo de la agencia, la autodeterminación y la autovaloración de las mujeres.
3. El nivel educativo no fue una variable determinante en la consolidación del poder de agencia de las mujeres. Sin embargo, sí es el principal elemento facilitador del trabajo formal. En este sentido, el nivel educativo es un elemento fundamental que permite que las mujeres accedan a mejores empleos y por ende tengan mejores condiciones para desarrollar la dimensión del empoderamiento relacionada con el avance o éxito económico, así como trabajar en condiciones que faciliten un mayor desarrollo de su autoestima en un ambiente de seguridad.
4. Otro hallazgo de la investigación es que independientemente del nivel educativo y categoría ocupacional, las mujeres asumen un tipo de división sexual del trabajo en la que son ellas las que se responsabilizan por las cargas reproductivas y la administración del hogar. Esta situación, por un lado, les resta tiempo para dedicarlo al trabajo remunerado, y por otro, puede estar reflejando pocas posibilidades de negociación con sus parejas. De lo anterior se infiere que la división sexual del trabajo tradicional asumida por la mayor parte de las mujeres, en conjunto con el nivel educativo, son los factores que condicionan en mayor medida las decisiones y las posibilidades de las mujeres en términos de inserción laboral. Asimismo, limitan sus procesos de empoderamiento económico.
5. Las decisiones en torno a la división sexual del trabajo están condicionadas por sus auto-conceptos de género. Es decir, por sus concepciones o construcciones sociales sobre los roles que tanto mujeres como hombres deben asumir en las distintas esferas de la sociedad. Sin embargo, los elementos de asignación social de roles logran anularse o atenuarse en mayor medida cuando la mujer genera un ingreso mayor y más estable que el del hombre. Es decir, que este elemento pragmático (quién genera mayores ingresos) se vuelve compensatorio frente a las preconcepciones y prejuicios socio-culturales de género. Esto, sin embargo, ocurre en la menor parte de los casos ya que las mujeres perciben en promedio salarios más bajos que los hombres aunque tengan igualdad de condiciones (calificaciones y experiencia laboral) debido a las brechas salariales y a las estructuras de restricción del mercado laboral.
6. Para lograr hacerle frente a la “doble jornada” de las mujeres, así como a la ausencia de políticas estatales de cuidado, las estrategias



de conciliación en las que más se apoyan las mujeres, independientemente del nivel educativo o de su categoría ocupacional, son las redes familiares, vecinales y comunitarias, así como los trabajos que permiten flexibilidad, que no son necesariamente los que generan mayores réditos, desarrollo profesional o satisfacción a la mujer.

7. En muchos de los casos, cuando las elecciones de las mujeres respecto a su maternidad y unión en pareja están ligadas a visiones sostenidas por el patriarcado (donde la valía de la mujer está vinculada con su maternidad y con símbolos y características de debilidad), estas tienden a llevarse a cabo sin plena libertad y autonomía y, por ende, limitan sus procesos de empoderamiento.
8. En situaciones de mayor adversidad, debido a bajos niveles educativos y condiciones socio-económicas precarias, los procesos de empoderamiento de las mujeres se enfrentan a mayores retos. A las concepciones tradicionales sobre la maternidad y la unión en pareja se suman la alta informalidad del mercado laboral nicaragüense y la falta de acceso a un sistema de seguridad social que garantice la protección y el resguardo de las mujeres en la vejez. Esto hace que en muchos casos, las mujeres basen sus decisiones sobre la maternidad como una vía de contención y seguridad en la vejez.
9. Se encontraron diversas manifestaciones y prácticas de violencia hacia las mujeres, independientemente de su nivel educativo y su categoría ocupacional. La violencia representa uno de los principales elementos que limita los procesos de empoderamiento económico de las mujeres. En especial porque socava la autoestima de las mujeres y por ende su poder de agencia. Igualmente, se encontró que la

violencia se manifiesta de manera generalizada en distintas esferas de la vida de las mujeres. Tanto en el ámbito privado como en el público, la violencia es un elemento opresor de género que inherentemente conlleva una desvalorización del ser mujer e impone la supremacía del hombre sobre la mujer como un elemento socio-cultural asociado al patriarcado.

10. Finalmente, el estudio encontró que el sistema legal e institucional nicaragüense está en ciertos casos jugando un rol importante en reforzar elementos socio-culturales basados en el patriarcado que debilitan algunos derechos de las mujeres, especialmente los concernientes a los derechos sexuales y reproductivos. Esto impacta directamente en el bienestar y la salud de las mujeres, lo cual funge como un obstáculo adicional para los procesos de empoderamiento económico y agencia.



# Conclusiones

El estudio concluyó que la división sexual del trabajo, las decisiones sobre maternidad y unión en pareja, la falta de autoestima relacionada con la desvalorización de género y la violencia son las principales barreras tanto internas como externas que limitan la inserción efectiva de las mujeres en el mercado laboral, en tanto no solamente les están restando tiempo que podrían dedicar a trabajar de forma remunerada, sino que también condicionan los tipos de trabajos a los que se insertan.

En este sentido, la evidencia sostiene que los empleos formales son los que brindan una mayor estabilidad laboral-contractual y cierto grado de resguardo legal, además de la posibilidad de un ingreso fijo a largo plazo. No obstante, las mujeres no están pudiendo insertarse en este tipo de trabajos, principalmente por factores vinculados directamente con la división sexual tradicional del trabajo, la maternidad exclusiva -entendida como responsabilidad que recae en las mujeres únicamente-, la violencia de género y el nivel educativo.

Asimismo, en el marco del presente estudio se encontraron elementos socio-culturales que mantienen la segregación laboral por género, además de ciertos elementos estructurales regidos por la lógica del mercado que mantienen dicha segregación. En este sentido, podemos afirmar que el principal factor que determina la inserción laboral de las mujeres, en ciertas categorías ocupacionales, es la necesidad de conciliación entre el trabajo remunerado y no remunerado, siendo además el principal factor que restringe su participación en empleos de buena calidad. En efecto, algunas mujeres con niveles educativos similares terminan optando por insertarse en trabajos informales o en aquellos que permiten

cierta flexibilidad con el fin de llevar a cabo y de manera paralela sus actividades de cuidado.

De lo anterior, se infiere que la división sexual tradicional del trabajo condiciona en mayor medida las decisiones y posibilidades de las mujeres en términos de inserción laboral, limitando sus procesos de empoderamiento económico en sus dos dimensiones. Podemos por tanto concluir que son los factores y preconcepciones socio-culturales asociados a los roles tradicionales de género, los principales elementos que mantienen la segregación de empleos y limitan actualmente el empoderamiento real y efectivo de las mujeres.

Para poder hacer frente a los retos que esta situación presenta para el desarrollo social y económico del país, las políticas y los programas estatales deben enfatizar y combatir estas limitantes de manera efectiva y estructural.



# Recomendaciones

Las recomendaciones de políticas de este estudio se centraron en dos elementos: i) Las políticas y programas dirigidos a satisfacer los intereses prácticos de género, es decir a transformar las condiciones de vida de la mujer o aliviar sus cargas o roles, y ii) Las políticas y programas que apuntan a transformar la posición de las mujeres en la sociedad y la economía. Es decir, a generar transformaciones políticas y socio-culturales de largo alcance.

El Estado de Nicaragua ha creado una serie de políticas y programas de género (ver tabla 2). Sin embargo, la mayoría de estas están enfocadas primordialmente en la dimensión del empoderamiento que contribuye al avance o éxito económico. Es decir, las necesidades prácticas de las mujeres (centros para el cuidado de menores de tres años, otorgamiento de microcréditos, entre otros). Si bien esto es en muchos casos beneficioso para las mujeres, dichos programas y políticas no necesariamente apuntan a transformar los roles tradicionales de género y las desigualdades estructurales que de estos se derivan.

En el caso del Programa Productivo Alimentario (PPA), programa insigne del gobierno actual, en sus objetivos está sembrada una contradicción ideológica en torno a dicha transformación estructural. Si bien, el documento marco propone que:

*“...El subprograma tendrá un enfoque de género orientado en la propiedad por parte de las mujeres, de los medios de producción y el trabajo familiar compartido. El abordaje de género será mediante la resolución práctica del nuevo rol de la mujer campesina y el compromiso compartido de los miembros de la familia para el cambio de comportamiento*

*social del hombre en el hogar como escuela del nuevo comportamiento social” (MAGFOR 2008:11).*

El mismo programa se contradice al afirmar después que:

*“El Bono Productivo Alimentario (BPA), aunque dado a las familias, estará a nombre de la mujer para garantizar la sostenibilidad del mismo, al estar demostrado que la mujer cuida más de la función reproductiva de la propiedad de los medios proteicos de producción que el hombre. En este sentido, el bono es también un instrumento para el desarrollo de un enfoque de género” (MAGFOR 2008:12).*

Como resultado, el PPA re-traditionaliza el rol de la mujer como la cuidadora y benefactora de la familia.

Para que las políticas y programas no re-traditionalicen el rol de las mujeres es fundamental apuntar hacia un cambio ideológico que permita crear complementariedades de las políticas existentes con iniciativas y programas que conduzcan a las transformaciones socio-culturales que se necesitan en el corto, mediano y largo plazo para que las mujeres puedan avanzar económicamente y desarrollar su propia capacidad de agencia.

Con este fin, el estudio propuso las siguientes recomendaciones de políticas que apuntan tanto a satisfacer necesidades prácticas como estratégicas de género:

- Es fundamental contar con un sistema de cuidado eficaz que en el corto plazo “aligere” la carga que en este momento recae sobre

**Tabla 2**

Programas y políticas según la dimensión del empoderamiento a la que contribuyen y el tipo de necesidad/interés de género que busca satisfacer.

	Tipo de modelo	Descripción	
1	Programa Productivo Alimentario (PPA)	Avance o éxito económico con visión re-tradicionalizadoras de roles de género.	Prácticos
2	Desarrollo del Sector Lácteo en los departamentos de Chontales, Río San Juan y RAAS (PRODERUL)	Avance o éxito económico	Prácticos
3	Plan especial de producción de Granos Básicos "Cristiano, Socialista y Solidario" (CRISSOL)	Avance o éxito económico	Prácticos
4	Programa Centro Regional de Promoción de la MIPYME (CENPROMIPYME)	Avance o éxito económico	Prácticos
5	Programa AMOR (Programa Urbano de Atención a la Niñez en Extrema Pobreza)	Avance o éxito económico	Prácticos
6	Usura Cero	Avance o éxito económico	Prácticos
7	Formación a colectivos de mujeres socias del Programa Hambre Cero	Desarrollo del avance o éxito económico y poder de agencia	Prácticos y estratégicos
8	Formación profesional a mujeres	Avance o éxito económico	Prácticos
9	Formación profesional a personas de las zonas rurales y semi-rurales	Desarrollo del poder de agencia	Prácticos
10	Formación profesional a jóvenes	Desarrollo del poder de agencia	Prácticos
11	Formación profesional a jóvenes de distintas especialidades	Avance o éxito económico	Prácticos
12	Programa de intermediación laboral	Avance o éxito económico	Prácticos
13	Curso de habilitación profesional "programa de inserción laboral inicial"	Avance o éxito económico	Prácticos
14	Creación de empleos plenos y productivos para jóvenes del campo y la ciudad	Avance o éxito económico	Prácticos
15	Fomento y generación de trabajo colectivo de jóvenes del campo	Desarrollo del avance o éxito económico y poder agencia	Prácticos y estratégicos
16	Fomento y desarrollo del autoempleo en hombres, mujeres y jóvenes de 20 a 40 años en los departamentos con mayor índice de flujos migratorios en el marco de proyectos binacionales con desarrollo entre Costa Rica y Nicaragua	Avance o éxito económico	Prácticos
17	Proyecto de mejora al empleo de madres de niños "pica piedras"	Avance o éxito económico	Prácticos
18	PAE- BID Forjando juventud emprendedora	Avance o éxito económico	Prácticos
19	PAE Emprendedores	Avance o éxito económico	Prácticos
20	Proyecto de autoempleo mujeres emprendedoras "PAE-MUJER"	Avance o éxito económico	Prácticos
21	Proyectos de autoempleo dirigidos a padres, madres o tutores de niños y adolescentes trabajadores	Avance o éxito económico	Prácticos

Fuente: Elaboración propia en base al marco conceptual de la investigación y en base a Álvarez Vijil (2015)

todo en los hombros de las mujeres y les permita una mejor inserción en el mercado laboral. Una combinación de las alternativas de provisión de cuidado pública y privada tendría un impacto positivo en esto. Por otro lado, esta combinación de esfuerzos podría disminuir las posibles cargas que un sistema de cuidado público podría imponer en términos presupuestarios. También se hace necesario que más allá de aliviar la carga de las mujeres sobre el cuidado de dependientes a través de un sistema público-privado de cuidado, se promuevan iniciativas en las que los hombres tengan un rol más activo en este tema, una iniciativa podría ser, ubicar ciertos centros de cuidado de menores cerca de los centros de trabajo de los padres por ejemplo.

- Es necesario que las actuales políticas y programas apunten a mejorar las condiciones de vida, educación y alimentación de las familias de modo que las mujeres no carguen solas con esta responsabilidad, cuidando que las políticas y programas que se propongan no tiendan a re-tradicionalizar los roles y responsabilidades de género socialmente asignadas. Asimismo, es importante que los actuales programas enfocados en los avances económicos y prácticos de las mujeres como el PPA se replanteen sus objetivos desde una verdadera perspectiva de género con el fin de combatir las desigualdades estructurales que mantienen a las mujeres en situaciones de desventaja y violencia.
- Asimismo, es imperativo que existan programas y políticas que deconstruyan cultural e ideológicamente los roles tradicionales otorgados a hombres y mujeres por la sociedad patriarcal. Y, en cambio, el Estado identifique lecciones aprendidas de las organizaciones de la sociedad civil que se encuentran trabajando en la construcción de nuevas masculinidades.

En este sentido, es fundamental crear y complementar programas que permitan a los hombres concientizarse y asumir sus co-responsabilidades en las actividades de cuidado y el trabajo no remunerado en el hogar para que las cargas se repartan de manera más equitativa entre hombres y mujeres.

- Es crucial trabajar para fortalecer las capacidades de agencia y autoestima de las mujeres sin distinción social o nivel educativo como parte integral de cualquier política o programa. Es importante también promover políticas de educación sexual y reproductiva desde un enfoque de género no biologista que le permita a las mujeres tener control sobre sus propios cuerpos y su maternidad, así como replantearse construcciones sociales respecto a la religión y la moralidad que limitan a las mujeres en su libertad para tomar decisiones.
- Se recomienda abrir espacios de debate entre el Estado y la sociedad civil en torno a la legislación y el marco jurídico nicaragüense para garantizar plenamente los derechos de las mujeres respecto a todos los ámbitos de sus vidas, sobre todo aquellos relacionados con los derechos sexuales y reproductivos, así como la protección contra la violencia en todas sus manifestaciones.
- Finalmente, es crucial fortalecer las asignaciones presupuestarias de leyes, instituciones y programas de modo que los objetivos que estos instrumentos de políticas persiguen no se queden como meros enunciados sino que aporten al avance de la equidad de género en Nicaragua y la región centroamericana.



## Bibliografía

Álvarez Vijil, A. (2015). *Políticas públicas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres en Nicaragua*. Managua: FIDEG.

ICRW (2011). *Understanding and Measuring Women's Economic Empowerment, Definition, Framework, and Indicators*, Washington.

Kabeer, N. (2008). *Paid work, women's empowerment and gender justice: critical pathways of social change Pathways*. Working Paper 3. UK: IDS.

MAGFOR. (2008). *Subprograma Productivo Alimentario (PPA)*. Ministerio Agropecuario y Forestal. Managua.

Martínez, J. (2012). *25 años de cuidados en Nicaragua 1980-2005: poco estado, poco mercado, mucho trabajo no remunerado*. -1ed.- San José, C.R.: Guayacán.

## Información adicional

Para conocer todos los detalles acerca de la investigación sugerimos visitar el sitio web [www.fideg.org](http://www.fideg.org) y descargar las siguientes publicaciones:

Álvarez Vijil, A. (2014) "Políticas públicas que promueven el empoderamiento económico de las mujeres en Nicaragua" *Fundación Internacional para el Desafío Económico Global*.

Álvarez Vijil, A. (2015) "Avances y desafíos del empoderamiento económico de las mujeres en Nicaragua" *Fundación Internacional para el Desafío Económico Global*.

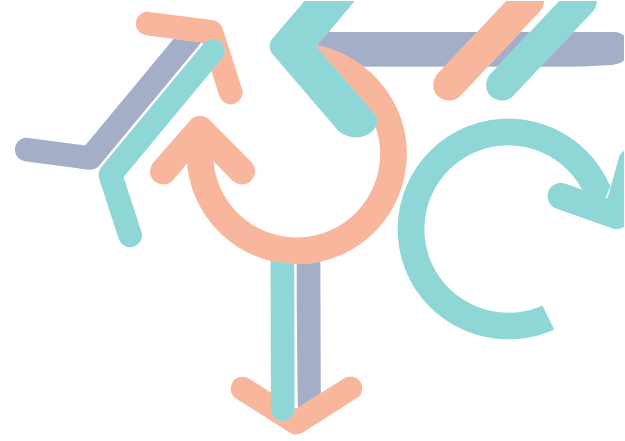
Alaniz, E., G. Carrión y T.H. Gindling. (2015) "Dinámica de las mujeres nicaragüenses en el mercado laboral" *Fundación Internacional para el Desafío Económico Global*.

Alaniz, E., A. Espino y T.H. Gindling. (2015) "Ingresando y avanzando: Dinámica de las mujeres centroamericanas en el mercado laboral" *Fundación Internacional para el Desafío Económico Global*.

Béneke de Sanfeliú, et al. (2015) "Dinámica de las mujeres salvadoreñas en el mercado laboral" *Fundación Internacional para el Desafío Económico Global*.







## RESUMEN DE POLÍTICAS

Avances del desafío del  
empoderamiento económico  
de las mujeres en Nicaragua



Fundación Internacional para  
el Desafío Económico Global

[www.fideg.org](http://www.fideg.org)  
De PriceSmart 2c. al Norte  
Bolonia, Managua  
Nicaragua  
T. (505) 22668708  
(505) 22668709  
[info@fideg.org](mailto:info@fideg.org)

---

Instituciones Participantes:

